



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017
TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2015 - 2018**

-----En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las veinte horas con treinta minutos, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, previa convocatoria a los integrantes Edilicios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Proyecto de Ley de ingresos, presupuesto de ingresos y tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el Ejercicio Fiscal 2018.
4. Asuntos Generales.
5. Propuesta y aprobación en su caso para solicitar a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República un informe geológico minero, sobre el estado en el que se encuentran las minas localizadas en el subsuelo del municipio de Taxco de Alarcón.
6. Propuesta y aprobación en su caso para que se remita a CICAEG la documentación necesaria para la atención de las carreteras estatales Taxco - Tetipac y Taxco Ixcateopan.
7. Clausura de la Sesión.

-----En desahogo del primer punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Lic. Omar Jalil Flores Majul, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Lic. Fernando Bahena Álvarez, Secretario de Gobierno Municipal, realice el pase de lista. Por lo que el Secretario de Gobierno Municipal, da cuenta de la asistencia de los C.C. Lic. Omar Jalil Flores Majul, Presidente Municipal Constitucional, C. Ana Lilia Jacobo de La Cruz, Sindica Municipal; de los Regidores: C. Fernando Marcos Estrada Díaz, L.A.E. Erika Liliana Cabrera Roldán, Lic. Víctor Manuel Sotelo Ocampo, Julio César Bahena Montero, C. Patricia Pineda González, C. Alejandro Pereira García, L.A.E. Delfa Thalía Rodríguez, L.C.C. Jesús Antonio Teodocio Ronces, L.C.I.A. Gerardo Daniel Salinas Jaimes y C. Felipe Ramírez Cano.

-----Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **TOTALIDAD** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión, y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe Quórum Legal, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica.

*Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.*

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.



-----En desahogo del segundo punto del orden del día de la presente Sesión, el Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura a la propuesta del Orden del día, sin que medie intervención alguna, el Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno Municipal, para que someta a votación la propuesta del Orden del día correspondiente para su aprobación, resultando que el Honorable Cabildo Municipal:-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

-ACUERDA

-----**APROBAR.-** El Orden del día a desahogarse en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-Doy Fe-

-----Para el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal solicita la autorización del H. Cabildo Municipal para el ingreso de la Secretaría de Finanzas, C.P. Avigail Ortuño Miranda. Secretaria de Administración y Finanzas, solicitando al secretario de Gobierno recabe la votación correspondiente resultando:-----

-POR UNANIMIDAD DE VOTOS

-ACUERDA.

----- **APROBAR.** El ingreso de la Secretaria de Finanzas, C.P. Avigail Ortuño Miranda y del C.P. José Luis Giles Cuevas, a la Sala de Cabildo para que informen respecto al Proyecto de Ley de Ingresos, presupuesto de ingresos y tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2018.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-Doy Fe

----- En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas comentó que para hacer más práctica la Sesión solo les entregará los artículos que los directores solicitan o piden se modifiquen en cuanto a los precios de algunos productos de uso y aprovechamiento, todo lo demás de la Ley quedó tal cual como fue aprobada por el Congreso para el año 2017. En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta que incremento pusieron. En uso de la palabra la Secretaría de Finanzas respondió que para el tema de ingresos fue el 2.08% en general. En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta si este 2.08% es en este aumento que estás presentando o es en general. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas respondió que es en general para lo que fue el presupuesto de ingreso, que algunos directores lo movieron y ahí no respetan este 2.08%, algunos tienen el 100, 130, y que eso solo es la propuesta. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que los directores solicitan lo que ellos creen que es posible, pero que no está de acuerdo con incrementos considerables, comento en general



la propuesta contempla un incremento en los ingresos de un 2.03% y que desde su punto de vista cree que no tienen mayor problema, agregó en su opinión que hay propuestas de algunos funcionarios que son muy altas. En uso de la palabra el Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo manifestó que como Municipio estamos viendo situaciones complicadas muy complejas, se viene una crisis económica muy fuerte después de lo que pasó el 19 de septiembre, se viene una crisis muy fuerte para las familias taxqueñas, que pasa, es factible que nos fuéramos sobre la misma Ley de Ingresos del 2017 sin incrementos, ¿hay alguna situación de afectación a la Institución como Ayuntamiento Municipal? en aras Presidente de poder ser solidario como Cabildo Municipal con las familias taxqueñas, y como bien lo dicen es una proyección de lo que se pretende que como Municipio percibas a lo largo del ejercicio fiscal, puede ser mayor o puede ser menor. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas comentó que no afecta en nada y que el 2.08% no cambia porque eso es el dinero que se pretende recaudar, que pude no darse o si darse. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas Señalo que, porque se recaudó más en 2017 que en 2016, sobre esa vertiente y sacando una proporción en los meses. En uso de la palabra el Presidente Municipal comenta que entonces ella sugiere que se va a recaudar más en el año 2018 de ingresos. En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta en cuánto se incrementó el año pasado, las tarifas. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas respondió que el año pasado fue un 2%. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que su sugerencia es, que este año hay incrementado a las tarifas de un 2.06% porque tampoco podemos tener la irresponsabilidad de dejar esto igual y no darle un aumento a los indicadores, porque en aras de ayudar estamos perjudicando el ingreso al Ayuntamiento, así no sé. En uso de la palabra la Regidora Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez comentó que este es un tema social, hay gente que viene de las comunidades y que es mejor analizarlo, en el tema de comercio son quince a veinte pesos y que el comerciante si los vé, y que son personas de comunidades que están muy afectadas y que puede ser la diferencia de su transporte. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que es un permiso anualizado, no es un incremento sustancial que sea de cada mes, de 412 estás aumentando al año ocho pesos, señalo que duda que hay una meta de incrementar los ingresos en un 2.08%, lo recomendable seria incrementar las tarifas en la misma proporción. Porque si no estamos dejando un antecedente de rezago en los ingresos propios del Municipio, esa es mi postura porque, los incrementos son mínimos son tres pesos, cinco pesos, lo que sea pero que haya un aumento aunque sea muy poco, para considerar, los indicadores de inflación, que este año subieron al 7%, así como las tasas de interés si pides un crédito al banco como empresa te solicitan un 18%, los créditos hipotecarios van del 7 al 9% de interés, nosotros estamos generando, solo un 2%, es un principio económico que, es recomendado observar y no hay gran afectación en las finanzas personales, por lo que propone hay que dejar a un lado las propuestas de los directores y vámonos a un incremento general. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas manifestó que en el tema del Presupuesto de Ingresos no cambiaría, agregó que se haría una estrategia de recaudación para que también se pueda cumplir con la meta. En uso de la palabra el Presidente Municipal sugiere que se deseché la propuesta que hacen los directores y se tome el 2.2% para que el incremento vaya de la mano con lo que se está proponiendo. En uso de la palabra la Regidora Delfa Thalía Rodríguez



TAXCO
RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rodríguez comenta que por ejemplo el director de Deportes dice que su propuesta es lo que él está cobrando actualmente, no está cobrando lo que está tasado, y es un 130% arriba. En uso de la palabra el Presidente Municipal comenta que en sentido los regidores le ayudarían mucho realizando las auditorías y haciendo las revisiones, para verificar que se apliquen las tarifas que el Cabildo apruebe propongo que después de este tema chequen el boletaje y cada uno haga las observaciones y con ello iniciar las faltas administrativas correspondientes, así es el caso y si lo amerita se aplique el despido sería un sueldo menos. El presidente propone que se ajusten las tarifas que contempla, para el año 2018 la propuesta de ley de Ingresos en general en un 2% y solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta, resultando que el H. Cabildo Municipal.-

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

-1.- APROBAR.- Realizar un ajuste general del 2% a las tarifas que se tenían en la Ley de Ingresos en el año 2017, para la Ley de Ingresos del año 2018 cuyo monto será de \$314,454,272.00.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-

Doy Fe

En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta a la Secretaria de Finanzas si el tema de Predial quedó igual, a lo que la Secretaria de Finanzas respondió que sí. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas comentó que lo que se tiene presupuestado es \$96,136,708.00 que ahí es donde está el aumento 2.08% en cuanto a ingresos, el total del presupuesto es de \$314,454,274.00 tiene una diferencia menor de más de \$7,716,199.00 en comparación del ejercicio fiscal 2017, esto no corresponde al tema de ingresos, corresponde al tema de convenios ya que en 2017 presupuesté que íbamos a tener convenios que no se tuvieron. En uso de la palabra la Secretaria de Finanzas comentó que ahí es donde radica la diferencia entre lo que se está presupuestando en cuanto a ingresos, todo lo demás quedó tal cual a lo que se recibió en 2017 y lo que se encuentra publicado en el periódico oficial, hay un concepto que es nuevo en el 64 que agregó la Directora de comercio por arrendamiento, explotación o venta de bienes muebles e inmuebles, y que se encuentra en la página 76. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que en esta tabla presupuestal le hubiera gustado incrementar las sanciones, multas en el tema de construcción, en el tema de materiales pétreos, en el tema de cascajos, en el tema ecológico, en el tema de pisos en la construcción que se respeten el número de pisos, el tema del D.R.O, la ruta ecológica, en las sanciones creo que sí debemos ser más impositivos, así como en las sanciones de tránsito, en ese sentido solicitó al Secretario de Gobierno someta a votación el tema de sanciones en el tema construcción de un incremento de un 10% en multas que contravienen las disposiciones de construcción, no en permisos, solo si transgreden la Ley y sería bueno enlazar agua con predial y eso sería ideal, es una sugerencia, creo que valdría la pena aumentar las sanciones en el

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.



TAXCO
RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

tema ecológico y de construcción independientemente de hacer una propuesta que nos sentemos con el equipo de asesores que ustedes tienen para armar una Ley de construcción en el Municipio, yo ahora propondría un incremento del 10% en las multas y sanciones en materia de construcción sin conocer el tema de las multas, también el derribo de árboles sin permiso. En se sentido solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta, resultando que el H. Cabildo Municipal:-

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDA

APROBAR. Un incremento de un 10% a los montos de multas por incumplimiento de las disposiciones relativas a construcción; derechos sólidos, cascajos y protección del medio ambiente, como lo establece el artículo 92 de la Ley de Ingresos del año 2017, así como también mantener las tarifas de catastro y predial contenidas en la Ley de Ingresos del año 2017. *Notifiquese y cúmplase.* Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-

Doy Fe

Acto seguido se procedió a desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a.-

ASUNTOS GENERALES

1.- En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que esta semana ha sido muy complicada, porque mientras en otros Estados de la Republica han pensado en la reconstrucción aquí en el Municipio de Taxco se sigue moviendo la tierra, derivado de todo esto, hemos tenido reuniones constantes, el día de hoy vino el subsecretario nombrado por el Presidente de la República Ricardo Aguilar, para ver el diagnostico de varias zonas y ver el diagnostico de Taxco y coincidentemente se da el tema de lo relacionado al sismo el municipio más complicado de todo el Estado es Taxco de Alarcón Guerrero, el día de hoy y siguiendo los comentarios de algunos de ustedes, me dio a la tarea de comentar en la reunión que se tuvo de manera ejecutiva el problema de la mina, si esto pasó en la parte superior, en la parte exterior, en qué condiciones está la mina, creo que es importante que nosotros mandemos un oficio externando nuestra preocupación en este punto del cabildo, haciendo un llamado a la Dirección de Minas, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo, y a la Junta de Conciliación que es donde están los asuntos de Industrial Minera México y la Sección 17, para ir a Presidencia de la República que con fundamento en lo establecido en el Fonden en la declaratoria de desastres natural, se haga una revisión minuciosa de cómo se encuentra el subsuelo en el Municipio de Taxco, debido a que la tierra se sigue moviendo y para que atiendan esto, llevan diez años de huelga, pero también llevan diez años sin mantenimiento, porque si llega haber un hundimiento van a decir y ustedes que hicieron, nosotros debemos tener un documento puntual de

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.



estas observaciones. En uso de la palabra el Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo comentó que al respecto hay una Ley Minera que es de aplicación Federal y en la cual se regula de las atribuciones de minería, habla de las obligaciones que tienen los concesionarios de las mineras. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la propuesta hecha, resultando que el H. Cabildo Municipal: -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDA

----- **APROBAR.** - "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 1º, 2º, 3º, 4º fracción I, 7º, 9º fracciones XIII y XXI, 27 fracciones VII, VIII, y IX, 36, 37 fracción VI, 53, de la Ley Minera, se solicita en forma atenta y respetuosa al Secretario de Economía del Gobierno de la República, para los efectos de que en el ámbito de sus atribuciones conferidas en la ley, de manera URGENTE se sirva remitir al Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, un informe geológico-minero de manera detallada del estado en que se encuentran las minas localizadas el subsuelo del municipio de Taxco de Alarcón, en el estado de Guerrero, debiendo informar si existe o no, RIESGO en el cual se ponga en peligro la integridad física, la vida y patrimonio de los habitantes nuestro municipio ya que al día hoy existe la latente preocupación de las condiciones en que se encuentran los túneles, socavones, y áreas de explotación minera dentro del municipio ya que en años anteriores han surgido socavones que han puesto en riesgo la vida e integridad de las personas. Lo anterior, tomando en consideración la DECLARATORIA de desastre natural PUBLICADA EN EL D.O.F. EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, por la ocurrencia del sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre del 2017, en el que 19 municipios de Guerrero, entre ellos el municipio de Taxco de Alarcón, han presentado diversos daños GRAVES en infraestructura educativa, carreteras, templos, viviendas que han afectado la seguridad, el patrimonio y la vida de las personas".- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Doy Fe

----- En uso de la palabra el Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo comentó que el documento deberá ir dirigido a la Secretaría de Economía, para que a través del Servicio Geológico Mexicano, aporte estudios de riesgo Geológico de las minas ubicadas en el Municipio de Taxco de Alarcón. ----- En uso de la palabra la Regidora Erika Liliana Cabrera Roldán, comentó al Presidente Municipal que no se han tomado en cuenta a los afectados de tajos, y ya se salieron, hay una familia resultó fracturada de su pie. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que hay que agregarla al padrón que se está haciendo SEDATU, en el reporte que yo tengo han atendido únicamente seis comunidades son tres personas para 1100 casas afectadas, yo no manejo el fonden, es importante subrayarlo,

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.



porque comentan que ya me llegó el recurso. -----

----- 2.- En uso de la palabra el Regidor Alejandro Pereira García, preguntó que la sesión pasada se acordó que se iba a comprar material para apoyar a las personas con sus viviendas y yo quiero apoyar con algunas viviendas y si que quedara material tomar algo de ahí. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que sí, pero no hemos determinado si se les va a dar la liquidación de lo de SEDATU y las que no entren que es la gran mayoría nos toca a nosotros, el proceso va muy lento, el reporte que tengo es en Cacalotenango de ciento diez casas revisadas entraron sesenta, Santo Domingo de quince revisadas calificaron cuatro, El Horconcito de veinticinco verificadas calificaron seis, San Felipe de quince verificadas calificaron seis Pedro de diez, calificaron cinco, de Huitzotla de diez verificadas calificaron dos, esa es la dinámica, si nosotros entregamos antes, se duplicaría el apoyo, tenemos que ser muy cuidadosos en ese sentido, ellos tienen hasta el día 20 de octubre a más tardar para entregar el censo, por lo tanto Regidor le sugiero que se espere un poco.-----

----- En uso de la palabra el Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo, sugiere al Presidente Municipal se pueda autorizar por parte del Cabildo como quinto punto del Orden del día, la solicitud del informe a través de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República se realicen las acciones necesarias para que los concesionarios de las minas revisen las condiciones en que se encuentra el subsuelo del Municipio de Taxco de Alarcón, y no aparezca en el desarrollo de asuntos generales. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta.- resultando que el H. Cabildo Municipal: -----

-----POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

-----ACUERDA-----

----- **APROBAR.-** Que el punto número uno de Asuntos Generales, relativo al informe para que a través de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República se realicen las acciones necesarias para que los concesionarios de las minas revisen las condiciones en que se encuentra el subsuelo del Municipio de Taxco de Alarcón, quede insertado como punto número cinco en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.-Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

----- Doy fe.-----

----- -3.- En uso de la palabra la Regidora Patricia Pineda González, comenta al Presidente Municipal que en una sesión pasada se tocó el tema de solicitar al Secretario copias certificadas de las actas de cabildo que se han realizado tanto de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias- En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que no tiene ningún inconveniente en entregarlas, pero que le solicita haga la solicitud por escrito al Secretario de Gobierno.-----

----- 4. En uso de palabra la Regidora Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.



TAXCO
RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

comenta que respecto al tema del Impuesto Predial de la gente que resultó afectada cómo se le puede apoyar. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que en cuanto al personal del Infonavit propuse un acuerdo de que en los meses donde está el siniestro se pudiera generar una condonación, no se puede dejar de pagar el predial porque es el único ingreso que tiene el Ayuntamiento y ese ingreso es tasado, es decir, en base a lo que ingresa el Ayuntamiento son la participaciones que te dan, en Martelas y Colonia Ruffo Figueroa ellos no pagan predial porque son asentamientos irregulares, en Infonavit ya se hizo la propuesta respecto al agua durante al mes de septiembre y octubre se les están retirando los medidores para que no se les cobre agua.

----- 5.- En uso de la palabra la Regidor Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, solicita se retomen las Sesiones de Cabildo Abierto, ya que desde meses anteriores al sismo no se ha llevado a cabo este ejercicio. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que son muy importantes las Sesiones de Cabildo Abierto, pero que lo primero es atender las contingencias ya que debido a todas las situaciones que han sucedido, por el momento sería contraproducente realizarlas, y que no quiere exponer al Cabildo.

----- 6.- En uso de la palabra La Regidora Erika Liliana Cabrera Roldán, comenta que ha sabido del trabajo que está realizando el presidente Municipal y que también ellos como Regidores han estado haciendo lo propio, y comenta que la Carretera de Chichila está fractura, son los riscos que se encuentran a un lado de la cascada. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que ya se ha entregado a CICAEG oficios para la atención de las carreteras estatales Taxco- Tetipac y Taxco Ixcateopan, creo que es necesario asuma su responsabilidad, agregó que Protección Civil del Estado ya emitió un dictamen y está dejando todo el problema al Municipio, en ese sentido solicita al Cabildo se agregue como punto número seis en el Orden del día de esta sesión, el punto de las carreteras Taxco, Ixcateopan y Taxco Tetipac. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario someta a votación la propuesta hecha, resultando que el H. Cabildo Municipal: -----

----- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

----- **ACUERDA** -----

----- **APROBAR.** - Insertar como punto número seis, en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, el tema de las carreteras Estatales Taxco - Tetipac y Taxco - Ixcateopan. Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- **Doy Fe** -----

----- Acto seguido el Presidente Municipal procede a la entrega de nombramientos de los CC. L.A.E. Sergio Vicente Pineda Peralta, Subsecretario de Desarrollo Económico; C.P. Ma. Anabel Urquiza Martínez, Directora de Planeación y Presupuesto; C. Mario Figueroa Mundo, Secretario

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.



de Desarrollo Rural y Económico y al Ing. Adrián Gutiérrez Reyes,
Subsecretario de Desarrollo Rural.

-----7.- En uso de la palabra el Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo,
comenta que respecto a la propuesta que presentó el día 07 de junio en
relación al Reglamento de Sesiones de Cabildo les hace la más atenta
invitación a los integrantes del Cabildo para que se revise y se hagan las
observaciones pertinentes, por lo que se revisaron los artículos del 1 al 20 de
la Propuesta del Reglamento de Sesiones de Cabildo Municipal, los cuales
se anexarán a la presente acta. A propuesta del Presidente Municipal se
determina continuar con el análisis de la propuesta el día jueves 12 de
octubre del presente año, continuando con la presente sesión, para lo cual
los integrantes del cabildo se dieron por convocados.

-----8.- El Regidor Víctor Manuel Sotelo Ocampo presentó y entregó a
cada uno de los integrantes del Cabildo, una propuesta para integrar la
Gaceta Municipal, para la revisión y estudio posterior.

-----Acto continuo y habiendo desahogado todos los puntos del Orden del
Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las cero horas con
cuarenta minutos del día once de octubre del año en curso, el Lic. Omar Jalil
Flores Majul, procede a clausurar la presente sesión.

----- En los términos que anteceden se levanta la presente acta, misma
que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron
hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que
da fe.

DOY FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. OMAR JALIL FLORES MAJUL

SINDICA MUNICIPAL
C. ANA LILIA JACOBO DE LA CRUZ

REGIDORES

C. FERNANDO MARCOS ESTRADA DÍAZ

L.A.E. ERIKA LILIANA CABRERA ROLDÁN

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018



TAXCO
RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

LIC. VÍCTOR MANUEL SOTELO OCAMPO

DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO 10 DE OCTUBRE DE 2017.

C. JULIO CÉSAR BAHENA MONTERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

C. PATRICIA PINEDA GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

L.A.E. DELFA THALÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

L.C.C. JESÚS ANTONIO TEODOCIO RONCES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

LCIA. GERARDO DANIEL SALINAS JAIMES

C. FELIPE RAMÍREZ CANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

LIC. FERNANDO BAHENA ÁLVAREZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

TAXCO
RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017.)
(PRIMERA PARTE)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2015 - 2018

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 10 de Octubre del año 2017.

10

Benito Juárez No. 6 Col. Centro C.P. 40200 Taxco de Alarcón, Gro.